



INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS OBJETIVOS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE DISPOSITIVO MOVIL PARA REALIZACIÓN DE TIRA DE ECG PARA LA FUNDACIÓN INSTITUT DE RECERCA DE L'HOSPITAL DE LA SANTA CREU I SANT PAU

NÚM. EXPEDIENTE: LICIR-OSS 24/55

1. Objeto del contrato

El objeto del presente procedimiento es la contratación del suministro de dispositivos para la realización de electrocardiograma (ECG) integrado al teléfono móvil que permita la auto-grabación por el paciente de una tira de ECG en domicilio al menos una vez por semana y cuando presente síntomas, su impresión en papel y/o transmisión en formato electrónico al hospital para su revisión.

2. Finalidad del servicio

Monitorización del ritmo cardiaco y detección de la recurrencia de arritmias auriculares durante el seguimiento de los pacientes incluidos en ensayo clínico que compara diferentes dosis de amiodarona tras la cardioversión eléctrica de pacientes afectos de fibrilación auricular.

3. Ofertas presentadas a la licitación

Los licitadores tenían que presentar sus ofertas antes de las 14:00 horas del día 25 de septiembre del 2024. Una vez finalizado el plazo fijado para la presentación de las ofertas se ha recibido una única oferta:

- ARRHYTHMIA NETWORK TECHNOLOGY

La oferta ha sido admitida al procedimiento.

4. Análisis de las ofertas

En fecha 27 de septiembre de 2024, a las 11:00h, la Mesa de Contratación se constituyó procediendo al examen y calificación de la *“Declaración responsable, oferta económica y otros criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas automáticas (sobre único)”* aportada por las empresas participando en el procedimiento de licitación, de contratación relativo al *“Suministro de dispositivos para la realización de tira de electrocardiograma (ECG) para la Fundación Institut de Recerca de l’Hospital de la Santa Creu i Sant Pau”*, se



certificó la relación de documentos y se acordó dar traslado del mencionado sobre único al departamento técnico.

4.1. Puntuación de las ofertas: criterios automáticos

La puntuación automática se basa en los requerimientos especificados al Anexo 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que se reproduce a continuación:

En conformidad con el artículo 159.6.d) todos los criterios de adjudicación que tienen que utilizarse serán automáticos (es decir, cuantificables mediante fórmulas) por el que no caben los criterios de juicio de valor,

A) Criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas automáticas: hasta 100 puntos

a) Oferta económica hasta 60 puntos

La valoración de la oferta económica se hace aplicando la fórmula siguiente:

$$P_v = \left[1 - \left(\frac{O_v - O_m}{IL} \right) \times \left(\frac{1}{VP} \right) \right] \times P$$

P_v = Puntuación de la oferta a valorar.

P = puntuación del criterio.

O_m = Mejor oferta.

O_v = Oferta a valorar.

IL = importe de la licitación.

VP = valor de ponderación.

El valor de ponderación puede tomar valores enteros o decimales entre 1 y 2 de la manera siguiente:

Valor de ponderación ordinario: de manera ordinaria se asignará el valor 1 al valor de ponderación.



Valor de ponderación asociado al peso específico del criterio precio: 1,6.

Criterios per apreciar la presunción de oferta anormal o desproporcionada

Para determinar las ofertas que puedan ser presuntamente anormales o desproporcionadas se calculará la O_m (Oferta media) como la suma de todas las ofertas divididas por el número de ofertas presentadas y se calculará la desviación de la oferta de la siguiente forma:

$$d_i = -\frac{O_i - O_m}{OT}$$

On:

- d_i : Desviación de la oferta analizada
- O_i : Oferta analizada (€)
- O_m : Oferta media (€)
- OT : Valor de licitación.

b) Reducción en el plazo de entrega de los dispositivos..... hasta 10 puntos

Se otorgará 1 punto por cada día natural de reducción, hasta un máximo de 10 puntos.

Este apartado se puntuará teniendo en cuenta el plazo máximo de entrega de resultados, **30 días naturales**, previstos en el PPT.

0 días naturales de reducción = 0 puntos.

c) Dispositivo avalado en la literatura científica internacional... hasta 10 puntos

Para obtener los 10 puntos se deberá acreditar al menos 1 publicación científica internacional (en inglés) en el que se utilice el dispositivo. Deberá adjuntarse la referencia.

Si no se aporta la referencia (y/o no existe publicación) se puntuará con 0 puntos.

d) Experiencia en entidades del sector público..... hasta 20 puntos

Se otorgarán 10 puntos por cada suministro efectuado de naturaleza igual a la del objeto del contrato, hasta un máximo de 20 puntos. Para acreditarlo, deberán aportarse los



certificados de buena ejecución expedidos por el organismo del sector público destinatario de estos suministros.

La falta de aportación de los certificados (y/o la no realización de ningún suministro de naturaleza igual a la del objeto del contrato) se puntuarán con 0 puntos.

Se entenderá como entidades del sector público también a las instituciones de investigación y centros de salud dependiente del sistema nacional de salud, aunque no sean 100% públicos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 60 + 10 + 10 + 20 = 100 puntos.

4.2. Justificación de las puntuaciones automáticas:

- ARRHYTHMIA NETWORK TECHNOLOGY

CRITERIO	OFERTA	Puntos
Oferta económica	44.928,00.-€	60
Reducción en el plazo de entrega de los dispositivos	SI (23 días naturales)	10
Dispositivo avalado en la literatura científica internacional	SI	10
Experiencia en entidades del sector público	SI	20
TOTAL PUNTUACIÓN		100

RESUMEN PUNTUACIONES:



EMPRESA	TOTAL PUNTUACIÓN
ARRHYTHMIA NETWORK TECHNOLOGY	100

5. Conclusiones

Vista la puntuación obtenida, se propone la adjudicación de la licitación a la empresa - ARRHYTHMIA NETWORK TECHNOLOGY con CIF número B87232567, el contrato “*Suministro de dispositivos para la realización de tira de electrocardiograma (ECG) para la Fundación Institut de Recerca de l’Hospital de la Santa Creu i Sant Pau*”.

Barcelona, a 30 de septiembre de 2024

Dr. José M. Guerra Ramos
Grupo de Investigación en Cardiología Clínica y Translacional
Fundació Institut de Recerca de l’Hospital de la Santa Creu i Sant Pau